

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
ALCALDIA

Decreto Exento N ° 598/

Mat.: Aprueba Modificación Presupuestaria
Mes de Febrero de 2009.

Panguipulli, 26 de Febrero de 2009.-

VISTOS:

a.- La Ley N ° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", lo dispuesto en sus Artículos N ° 49, 56, 57 y 70.

b.- El Decreto N ° 001 de Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2009, aprobado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión de fecha 02 de Diciembre de 2008.

c.- El Acuerdo de Concejo Municipal Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2009, aprueba modificaciones presupuestarias.-

d.- La facultad que me confiere la Ley N ° 18.695 y la necesidad del servicio de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes de la Municipalidad de Panguipulli.

DECRETO:

1.- Auméntese el Presupuesto de Gastos por Disminuciones de Gastos como sigue:

<u>PROPUESTA AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE GASTOS AL 28 DE FEBRERO DE 2009</u>					
CUENTA	DENOMINACION	PPTO.	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO.
		VIGENTE			ACTUALIZADO
22-01-001	Para Personas	\$18.540.000	\$750.000		\$19.290.000
22-03-001	Para Vehículos	\$70.000.000	\$150.000		\$70.150.000
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$24.400.000	\$1.050.000		\$25.450.000
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$2.400.000	\$1.400.000		\$3.800.000
22-07-001	Servicios de Publicidad	\$7.496.000	\$150.000		\$7.646.000
22-07-002	Servicios de Impresión	\$8.556.000	\$700.000		\$9.256.000
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$9.326.000	\$220.000		\$9.546.000
22-08-011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	\$38.600.000		\$3.750.000	\$34.850.000
22-09-003	Arriendo de Vehículos	\$228.335.000		\$370.000	\$227.965.000
22-09-004	Arriendo de Mobiliario y Otros	\$0	\$300.000		\$300.000
22-09-999	Otros Arriendos	\$6.450.000	\$1.500.000		\$7.950.000
24-01-004	Organizaciones Comunitarias	\$17.700.000		\$3.100.000	\$14.600.000
24-01-008	Premios y Otros	\$4.900.000	\$1.000.000		\$5.900.000
TOTALES		\$436.703.000	\$7.220.000	\$7.220.000	\$436.703.000

Regional de los Ríos.

2.- Póngase en conocimiento de la Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ERWIN ALMONACID MOYANO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RENE ARAVENA RIFFO
ALCALDE



CONSTANZA QUINTANA MANZO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO(S)

RAR/ EAM/ CQM/ RGL / rgl.
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Ríos.
- Cc. Dirección de Control Interno
- Cc. Dirección de Admn. y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal